



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-041

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 06/03/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Alcoba Lanzas, Jose Manuel (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria, Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Fernández Justicia, Carmen (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

García Bueno, Belén (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

García Esteban, Irene (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Gómez Duarte, Ana (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduada alegado, Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

González, María Alejandra (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados, Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Herraiz Vilela, Marina (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Jauregui Rada, Jaione (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Graduada alegado, Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Jiménez Ulloa, Rodrigo (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Grado alegado en la convocatoria)

Marín Sedeño, Ernesto (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria)

Martin Garcia, Maria (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Morales Gómez, Alejandro (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados, Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Moreno Sánchez, Antonio Javier (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Moreno Sánchez, Antonio Javier (Solicitud Duplicada)

Morillo Chincoa, María José (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Romero Polo, Clara Isabel (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Silvestri, Maria Agustina (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados, Se requiere copia de la Solicitud de Homologación/Equivalencia de todos aquellos Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B, C, Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Málaga, 27 de Febrero de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles